

BASES IV CONCURSO FOTOGRAFIA 8 MARZO.

Desde la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara se convoca un concurso de fotografía con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Mujer** que tendrá lugar el 8 de Marzo.

La temática del concurso será la mujer, su papel en la sociedad y el mundo que la rodea.

Buscamos fotografías que observan el mundo con inquietud social y feminista. Fotografías en las que se reflejen sus miradas hacia el mundo, los temas que les inquietan, les movilizan, les despiertan sentimientos. Cualquier imagen que plasme el entorno más cercano de las mujeres: laboral, cultural, deportivo, familiar, artístico, natural, etc.

Este concurso tiene la finalidad de otorgar una mayor relevancia a la mujer de la Mancomunidad de Villuercas-Ibores-Jara.

El procedimiento de este concurso será el siguiente:

1. Podrán participar en dicho concurso cualquier persona mayor de 16 años, que resida en alguno de los municipios integrantes a esta Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara.
2. La **temática** de la fotografía será la mujer, su papel en la sociedad y en el mundo que la rodea. La fotografía deberá ser tomada en el entorno que abarca la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara.
3. La presentación de fotografías se realizará en formato digital, y será **enviada al correo electrónico igualdad@villuercasiboresjara.es** **Adjunto a la fotografía se enviarán:** *datos del participante (nombre, apellidos, edad, dirección...), la zona o localidad donde se realizó y el título de la foto, así como una breve descripción donde se aclare cuál era la intención o lo que se pretende mostrar en la fotografía.*
4. Se podrán presentar **3 fotografías máximo** por participante.
5. **El plazo de presentación desde el 8 de febrero el 8 de marzo del 2020 antes de las 23:59 horas.**

6. La selección de la fotografía ganadora será del siguiente modo:

Una vez recibidas todas las fotografías, **se procederá a publicarlas en Facebook de la Oficina de Igualdad el día 9 marzo.** Se dará un plazo de 7 días desde la publicación en el Facebook para que los seguidores voten a través de “me gusta” la fotografía que deseen. Transcurrido dicho plazo, el día **17 de Marzo a las 14:00** se procederá al **recuento de “me gusta” de cada fotografía, siendo la fotografía ganadora la que más “me gusta” obtenga.** No se tendrán en cuenta los “me gusta” de la publicación en general, si no por cada foto individualmente. Una vez hecho el recuento, se publicará el nombre del ganador del concurso, el lugar donde se realizó la fotografía y la breve descripción hecha por el mismo.

7. El premio para el ganador será un detalle simbólico cedido por la Oficina de Igualdad. Una vez conocido el ganador/a, la oficina notificará al mismo su condición de ganador/a y se procederá a la entrega del premio. A su vez se entregará un diploma al ganador/a.
8. **Los participantes cederán los derechos de uso de las fotografías** a la Oficina de Igualdad para futuros usos de las mismas en las diversas actividades que se realicen con posterioridad al concurso.
9. Todas las fotografías se publicarán, después de la elección del ganador/a, en la página web www.villuercasioboresjara.es.

La Oficina de Igualdad será quien haga el recuento de los “me gusta” de las fotografías publicadas y su fallo será inapelable, suponiendo además la participación en el concurso la plena aceptación de sus bases.

En Logrosán 7 de Febrero de 2020



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
VILLUERCAS, IBORES, JARA

Oficina de Igualdad y Violencia de Género.
MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA



Oficina de Igualdad
y de Violencia de Género

Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara

Calle Iglesia 32 10120 Logrosán, Cáceres

Tfno: 927 159812 Fax: 927 360478